

DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Montevideo 28 de Setiembre de 2021.

Aclaración del llamado.

Los criterios de evaluación para la implementación del **Sistema Único Integral de Identificación de Personas (SUIIP)**, son los siguientes:

Criterios de Evaluación

Para las ofertas que cumplan con las especificaciones requeridas en este llamado, se procederá a realizar la evaluación técnica y económica teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación:

- Evaluación Técnica 60%
- Evaluación Económica 40%

Por tanto, el puntaje de cada oferta estará dado por la suma de T+ P, donde:

- T = Puntaje Técnico
- P = Puntaje Económico

En caso de que el resultado de T y/o P tenga decimales, se aplica el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es 5 o más, aumenta el valor del último número en 1.

La propuesta seleccionada será la que obtenga el puntaje mayor en la suma T+P y cumpla con lo requerido.